

Yo Juan Angel Azañe vecino a la villa de Anastro
 escribiendo a mano a Vicente Perez vecino a la villa
 de la villa y como Diputado q.^o se alla a ella sesenta y
 siete mrs. a credito a un censo q.^o Contran tiene o ha
 da yami fabon y para q.^o este y sea bodega lo firmo
 oy dia 22 de Junio de este año de 1804

Juan Angel Azañe

